

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llíria

2026/10763 Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a las asociaciones de madres y padres y asociaciones de alumnado de los centros docentes públicos y privado-concertados del municipio, curso 2025-2026. Identificador BDNS: 925436.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/925436>.

Resolución Alcaldía de 14 de julio de 2026 por la que se convocan subvenciones a las Asociaciones de madres y padres y Asociaciones de alumnado de los centros docentes públicos y privado-concertados del municipio de Llíria. Curso 2025-2026.

Primero. Beneficiarios

Asociaciones de madres y padres del alumnado y Asociaciones de alumnado de los centros educativos de carácter público y privado concertado del municipio de Llíria.

Segundo. Objeto

Sufragar los gastos no inventariables derivados de la ejecución de los proyectos educativos desarrollados por las asociaciones beneficiarias durante el curso 2025-2026.

Tercero. Bases Reguladoras

Bases reguladoras publicadas en el BOP núm. 193 de 4 de octubre de 2023.

Cuarto. Cuantía:

Importe total: 20.000,00 €.

Quinto. Plazo presentación solicitudes

15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio relativo a cada convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Llíria, 20 de agosto de 2026.—El alcalde, Francisco Javier Gorrea Bañuls.

